



**PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA
DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DE CATÁLOGOS.**

ARGG021PO

PLANES DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS

23 de febrero de 2018

PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA: DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DE CATÁLOGOS.

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. **Familia Profesional:** ARTES GRÁFICAS

Área Profesional: DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA

2. **Denominación:** DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DE CATÁLOGOS.

3. **Código:** **ARGG021PO**

4. **Objetivo General:** Capacitar al alumno para la creación desde cero del catálogo de los productos de su empresa.

5. **Número de participantes:** -

6. **Duración:**

Horas totales: 60

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 60

Teleformación:..... 0

7. **Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:**

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m² por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

Se contará con el equipamiento suficiente para el desarrollo de la acción formativa.

- Pizarra.
- Rotafolios.
- Material de aula.
- Medios audiovisuales.
- Mesa y silla para formador.
- Mesa y silla para alumnos.
- Hardware y Software necesarios para la impartición de la formación.
- Conexión a Internet.

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes. En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

1. RETOQUE DIGITAL DE IMÁGENES
2. PREPARACIÓN DE PROYECTOS DE DISEÑO GRÁFICO
3. MAQUETACIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
4. OBTENCIÓN DE IMÁGENES PARA PROYECTOS GRÁFICOS
5. ARTE FINAL MULTIMEDIA Y E-BOOK
6. ELABORACIÓN DEL ARTE FINAL
7. CREACIÓN DE ELEMENTOS GRÁFICOS
8. COMPOSICIÓN DE TEXTOS EN PRODUCTOS GRÁFICOS
9. CALIDAD DEL PRODUCTO GRÁFICO
10. DESARROLLO DE BOCETOS DE PROYECTOS GRÁFICOS